



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte N° 35755/11

RESOLUCIÓN N° 657

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011

VISTO:

que a partir del día viernes 26 y hasta el domingo 28 del corriente se llevará a cabo en esta casa de estudios el evento central de celebración del 190° aniversario de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

que en dicho acto está prevista la realización de actividades en distintas áreas de este Colegio: aulas, Salón de Actos, Microcine, patios, Claustro Central, Sala de la Bandera, galerías y pasillos;

que la utilización de estos espacios no permitirá un normal desarrollo de las actividades escolares, y

las atribuciones que le son propias;

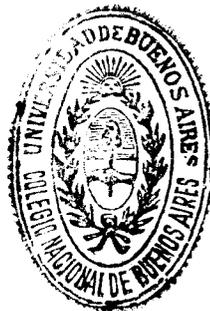
EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el dictado de clases el viernes 26 del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones.

  
CECILIA ISABEL BASUALDO  
SECRETARIA



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR